

dad en la misma extraordinario de la ma-
nana de quince del actual, previa ci-
tacion genl. despachada por cedula

Alcáide de la
Cárcel

Antecedente sobre su
nombramiento

ante dios con expresion del efecto, se
visan los antecedentes relativos a el
nombramiento en propiedad y en inte-
ridad de Mayord de la R. Cárcel, y
a quien pertenecen haciendas, de las
que se acredita corresponden a esta

causa, y con presencia de ellos se dis-
cutio y conferencio cuanto cargo apa-
rta y combeniente, y en seguida por

Entró el Reg.º y
Por. Sind. Real
D. Leonardo Ma-
rín Mañá

el Sr. Gov. en Presid.º se dijo: Que tratanda
de seguir la buena armonia y q. correspon-

de entre Autoridades y sostener la
dus. y Regalias de esta Ciudad, no tiene

inconveniente en que el Ayuntamiento si-
guiera la marcha que con sus ante-

cedores vistos en los expedientes que
se han sido, reuse la eleccion de la

se han sido, reuse la eleccion de la

